

Guayaquil, 06 de diciembre del 2020

Señor
Roberto Orcés Hilbron
Gerente General
SOLUCIONES AQUICOLAS S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor ROBERTO ARTURO MORLA MORAN, ha cedido a favor del señor JOSE NICOLAS LADINES BURGOS, 1225 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

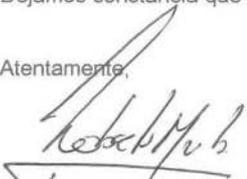
Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SOLUCIONES AQUICOLAS S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía SOLUCIONES AQUICOLAS S.A por la calidad de accionista de la cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

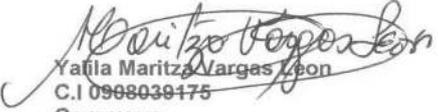
Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Roberto Arturo Morla Moran
C.I 1705598256
Cedente


Jose Nicolas Ladines Burgos
C.I 0924986672
Cesionario


Yafila Maritza Vargas Leon
C.I 0988039175
Conyugue

